

analizar las épocas y los hombres que viven en nuestra historia, aplicando los modernos métodos de investigación y examen, después de un cuarto de siglo de monografías y biografías fundadas en documentos libre y profundamente estudiados, pudiera rehacerse una obra que resultaría no mejor, tal vez, pero de seguro diferente.

Ojalá para empresas de este género, los futuros historiadores mexicanos, encontrasen editores tan inteligentes y tan valientes como los de *México á través de los siglos*.

JUSTO SIERRA.

UN PONTIFICE MAXIMO.

(GREGORIO VII.)

[Concluye.]

Nunca, en efecto, se había elevado á tanta altura como entonces la autoridad del pontífice romano: Gregorio VII, después de la célebre entrevista de Canossa, revela en sus palabras y sus hechos la ambición de sujetar todos los poderes de la tierra al dominio de la Santa Sede. “La Iglesia—dice en sus epístolas—debe ser libre ó llegar á serlo por medio de su jefe, por el sol de la fe, el papa. Este ocupa el lugar de Dios, cuyo reino gobierna desde la tierra..... Conviene, pues, que el pontífice arranque á los ministros del altar de los lazos con que el poder temporal los tiene encadenados..... Hállase el mundo alumbrado por dos luminaires, el sol, que es el mayor, y la luna, más pequeña. La autoridad apostólica se asemeja al sol, el poder real á la luna. Como la luna no alumbra sino por influjo del sol, así los emperadores, los reyes, los príncipes no subsisten sino por el papa, que emana de Dios. Por consiguiente, el poder de la cátedra de Roma es mucho mayor que el de los príncipes, y el rey está sometido al papa, y le debe obediencia..... Emanando el papa de Dios, todo le está subordinado: ante su tribunal deben ser llevados todos los asuntos

“espirituales y temporales..... La Iglesia romana como madre manda á todas las iglesias y á todos los miembros que les pertenecen, y tales son los emperadores, reyes, príncipes, arzobispos, obispos, abades y demás fieles. En virtud de su autoridad puede instituirlos ó depurarlos, y les confiere el mando, no para que les sirva de título de gloria, sino para la salvación del mayor número..... Del jefe deben partir la regeneración y la reforma; es deber suyo declarar la guerra al vicio, extirparlo, echar los cimientos de la paz del mundo, y prestar fuerte ayuda á los que son perseguidos por la justicia y la verdad.”

Estas máximas, difundidas en los escritos del famoso pontífice, resumen su arrogante sistema de dominación, ampliamente desarrollado en las veintisiete declaraciones de su *Dictatus papæ*,¹ las cuales deben considerarse como la base teórica de la autocracia por él concebida. Sus actos, á partir de la humillación que sufrió el emperador de Alemania, se ajustan á tales principios, y se le ve empeñado en la tarea de constituir á la Santa Sede árbitra de los destinos del universo y de transformar al mundo en una gran monarquía, cuya cabeza fuese el mismo romano pontífice. Sostuvo que la Sajonia había sido dada á la Iglesia por el emperador Carlo-Magno; invocó un diploma de este monarca, que decía poseer en los archivos de San Pedro, para exigir tributos á Felipe I de Francia; interpúsose entre los dos aspirantes á la corona de Hungría intimándoles que sometiesen sus sendas pretensiones al juicio y decisión de la curia romana; amenazó á los soberanos de Cerdeña con dar su isla á los conquistadores que se la pidiesen, si persistían en negarle el denario de San Pedro; alegó derechos de soberanía sobre la Dalmacia; hizo que el heredero del trono de Rusia, llevado á Roma por el deseo de visitar los sepulcros de los dos apóstoles, recibiese la corona de sus manos como don de la Iglesia; y envió sus legados á Polonia, Inglaterra, Dinamarca y hasta la apartada Noruega con la instrucción de convocar concilios y de afirmar en aquellas remotas naciones la autoridad de Roma.

Extraño hubiera sido que este inmenso esfuerzo de expansión dominadora y autocrática no alcanzase al pueblo de Occidente que más

¹ Algunos escritores eclesiásticos han negado la autenticidad del *Dictatus papæ*; el jesuita Felipe Labbe, autor de la obra *Concilliorum collectio maxima* lo comprende en las páginas 110 y 111 del tomo X, edición de 1672. Cantú, al publicar las declaraciones del *Dictatus papæ* dice lo siguiente: “Acaso no sean auténticas, pero encierran el espíritu de los actos de Gregorio VII y de los de sus predecesores.” (Nota en la página 588, tomo III de la *Historia Universal*, edición de París, 1881).

se distinguía por su acendrada fe religiosa, puesta á prueba y ya alzándose triunfante, después de cuatro siglos de rudo batallar contra el islamismo. Gregorio extendió, pues, sus pretensiones á los reinos cristianos de España, cuyos monarcas, aun los que fueron tenidos por más piadosos, nunca sometieran ni subordinaran su autoridad al poder pontificio. En la carta que aquel papa dirigió á los *Príncipes cristianos* deciales lo siguiente: “Creo no ignoraréis que desde lo antiguo era el reino de España propio del patrimonio de San Pedro, y aunque le tenían ocupado los paganos, como no faltó el derecho, pertenece al mismo dueño. Por tanto, el conde Ebole de Boceyo, cuya fama conocéis, va á conquistar esa tierra en nombre de San Pedro, bajo las condiciones que hemos estipulado. Y si alguno de vosotros emprendiese lo mismo, observará el trato igual de pagar á San Pedro el derecho de lo adquirido; y no de otra manera.”¹ Pero los monarcas y los pueblos cristianos de la península ibérica, sin dejar de reconocer la suprema jurisdicción espiritual de los pontífices romanos, y tan ardorosos defensores de su independencia, cualesquiera que fuesen los enemigos de ésta, rechazaron la pretensión del señorío y dominio temporal, y el papa Gregorio, quizás convencido de la ninguna validez del derecho por él invocado, ó sintiéndose impotente para extremar sus intentos, no insistió más sobre aquel punto y convirtió sus esfuerzos á dominar directamente la iglesia española.

Entre todas las naciones cristianas España distinguíase hasta entonces por la independencia con que se venía gobernando su iglesia, no obstante el acatamiento allí rendido á la jurisdicción espiritual de la Santa Sede—como ya lo hemos dicho. El clero y el pueblo español, bien hallados con la liturgia mozárabe ó toledana, fundaban en la conservación del antiguo rito nacional un sentimiento de legítimo orgullo, y una valiosa salvaguardia de su propia autonomía. Esta especial constitución interior de la iglesia española, aprobada en Roma desde 923, atrajo la atención de los papas en la segunda mitad del siglo oncenio y Alejandro II, inmediato antecesor del gran pontífice Gregorio, envió á Aragón al cardenal legado Hugo Cándido (1064) con las instrucciones de impetrar del rey Don Sancho Ramírez la abolición del rito y

¹ Florez en la página 132 tomo XXV de la *España Sagrada* copia la carta anterior y se extiende probando lo infundado y absurdo del pretendido derecho. Véase *Historia General de España* por Don Modesto Lafuente. Tomo I, página 294, edición de Barcelona, 1883.

breviario gótico ú mozárabe, reemplazándoles con el ritual y breviario romano. Alarmadas Castilla y Navarra con lo que se pretendía del Estado vecino, enviaron sus representantes al concilio de Mantua (1067) para defender la legitimidad del rito nacional, y lograron que el papa y el sínodo así lo reconocieran y aprobaran. “A pesar de todo—dice el autor de la *Historia General de España*,—fué tal el empeño que en aquel negocio mostró Alejandro II, que habiendo vuelto el legado Hugo Cándido á Aragón, quedó abrogado el rito gótico en ese reino y reemplazado por el romano (mayo de 1071), comenzando á usarse éste en el monasterio de San Juan de la Peña; primera brecha que se abrió en España á la preponderancia de la Corte pontificia; preponderancia que había de ir acreciendo, y que monarcas y pueblos inútilmente se habían de esforzar después por atajar..... A su paso por Barcelona, el cardenal legado que regresaba á Roma, logró que el conde Ramón Berenguer decretase la abolición del rito mozárabe en sus Estados y su reemplazo por el romano, al modo de lo que acababa de ejecutarse en Aragón.”²

No pudiera tener Alejandro II un continuador más perseverante y vigoroso que Gregorio VII: así fué que un año después de haber subido este último á la Sede apostólica escribió á Alfonso VI de León y de Castilla, para que plantease en sus reinos la reforma ya introducida en el de Aragón y el condado de Barcelona. Favorable el monarca al cambio que solicitaba la corte de Roma, y dócil su ánimo desde mucho tiempo antes á la influencia cluniacense, no hubiera tardado en acceder á los deseos del Sumo pontífice, á no ser por la enérgica resistencia que halló en el pueblo y el clero para dejar su antiguo y respetado rito. Hubo de consentir Alfonso en que se remitiese la decisión á la prueba del duelo, y el campeón del oficio mozárabe, que fué un castellano llamado Juan Ruiz de Matanzas, venció al defensor del rito romano. Pero las premiosas exigencias de Gregorio continuaron estrechando al rey de Castilla; éste á su vez desplegaba toda su autoridad para que se acatase en sus Estados la del altivo pontífice, y después de otra prueba en que volvió á triunfar el breviario toledano, y tras una porfiada reyerta entre el soberano y su pueblo, el oficio gótico quedó abolido en los dominios de León y de Castilla (1085). Con la pérdida de su venerado

² Lafuente, *Historia General de España*. Tomo I, pág. 280, edición de Barcelona, 1883.

rito la Iglesia de España pronto debía lamentar también la de su vieja independencia.

La tregua que siguió á la dramática escena de Canossa fué brevísima, y sólo duró el tiempo que necesitara Enrique IV para traspasar los Alpes y volver á tierras alemanas. Era otra vez dueño de la corona, porque la absolución papal le devolvía—al menos en principio—la obediencia de su pueblo; pero ¡cuán caro era el precio de esa recobrada diadema! Herido en su orgullo de soberano, ajada su dignidad de hombre, fresco el recuerdo de aquella dura penitencia á que se vió sujeto en un helado picacho del Apenino, el joven emperador revolvía en su mente proyectos de venganza, y su airado y rudo sentimiento se acrecentaba al compás de las manifestaciones de indignación que no le escasearon los lombardos, al saber el resultado de su entrevista con el papa. Furioso y descontento de sí mismo, pero ya aleccionado en la amarga escuela del infortunio, comprendió que en la lucha abierta que estaba obligado á sostener le era indispensable apoyarse en la lealtad de aquellos sus súbditos que en la primera sublevación de los sajones le fueron adictos, y forzando su carácter altivo y despegado supo ganarse de nuevo, merced á repetidas concesiones y suavísimo trato, á los habitantes del Alto Rhin y de las ciudades del Danubio; atrajo en su derredor á la baja nobleza, siempre recelosa de las pretensiones y miras absorbentes de los grandes señores; y sin penosos esfuerzos de su parte pudo contar entre sus sostenedores á muchos miembros del clero que no se avenían con las reformas decretadas por la corte de Roma. Por el lado contrario, los príncipes alemanes, al tener noticia de que la excomunió había sido levantada por Gregorio VII comprendieron á su vez que Enrique entraba de derecho en la plena posesión del poder real, y en consecuencia, ellos debían prestarle obediencia, como jefe del imperio, en todo aquello que no se rozase con las causas de la antigua lucha, cuya sentencia se había remitido á la decisión arbitral del pontífice. Enemigos encarnizados del emperador, y más de la monarquía hereditaria, resolvieron frustrar los resultados del perdón papal, aunque para esto les fuese preciso violar el tratado, por ellos mismos convenido é impuesto en la ruidosa junta de Tribur.

Congregados en Forchheim los poderosos jefes de la oposición (13 de marzo de 1077), allí decidieron desposeer á Enrique de la corona, y en efecto, nombraron en su lugar á Rodolfo de Rheinfeld, duque de Suabia, quien juró el mantenimiento del principio electoral en la suce-

sión del trono de Alemania, y se obligó á respetar la elección canónica en cuanto á provisión de obispados y dignidades eclesiásticas, renunciando á la ceremonia de entregar el báculo y el anillo á los electos. El nombramiento del duque de Suabia fué obra de trece príncipes y obispos alemanes, pero á nadie podía ocultarse la intervención que la Corte romana, por medio de los legados pontificios, había ejercido en aquel acto que cambiaba no sólo la persona del monarca, sino también la constitución misma del imperio. Enrique solicitó de Gregorio VII una declaración contra Rodolfo de Suabia y los que le habían elegido, y únicamente obtuvo la respuesta de que no se podía condenarles sin oírles. Duele ver en esta ocasión empujado el carácter del altivo pontífice, gastando su alto prestigio en atizar la hoguera de intestinas discordias y pretendiendo, aunque en vano, que se le considerase como árbitro sereno en las querellas y perturbaciones que favorecía ocultamente.

Mientras que Gregorio VII asumía una actitud expectante y en apariencia, neutral, la guerra civil estallaba de nuevo en Alemania, más que nunca encarnizada y violentísima. Sajonia abrazó naturalmente la causa del usurpador Rodolfo, y del lado de Enrique se filieron las poblaciones todas del centro y del occidente del imperio. “En Baviera Franconia y Suabia, lucharon los partidos con suerte varia y con furia cada vez mayor, devastando de un modo horrible estas comarcas..... En medio de los estragos de esta lucha civil y religiosa, que en algunas comarcas llegó á tomar el carácter de guerra salvaje de todos contra todos, los partidos beligerantes, aprovechando los largos intervalos de tregua, pudieron concentrar sus fuerzas para una gran batalla y hacer una tentativa á fin de destruir completamente á sus adversarios. En las comarcas del Neckar y del Mein ocurrieron repetidos combates, en los cuales procuró Rodolfo, auxiliado por sus aliados los sajones, arrojar á Enrique de la fuerte posición que ocupaba en el Alto Rhin y en el Rhin central.....”¹ La suerte se mostró contraria á Enrique durante el primer período de aquella embravecida contienda, y en Wurzburg, Melrichstad y otros lugares quedaron humilladas sus armas, y sin vida muchos de sus principales partidarios (1077-1080). Pero la adversidad, lejos de quebrantar templó su áni-

¹ *Historia de los Estados de Occidente durante la Edad Media, desde Carlomagno hasta Maximiliano*, por el Dr. J. Prutz. (Libro III, Cap. IV).

mo y le infundió un vigor indomable que asombró á parciales y enemigos. Más osado mientras menos feliz, intentó someter la Sajonia con un ejército formado en pocos días, y á fines de enero de 1080 fueron otra vez derrotadas sus tropas cerca de Flarcheim por su viejo contrario Otón de Nordheim.

Este desastre indicó á Gregorio VII que era llegada la hora de abandonar la aparente neutralidad que había observado durante tres años, y en un sínodo celebrado el 7 de marzo de 1080 reiteró su excomunión contra Enrique, haciéndola extensiva á los partidarios de éste, y absolviendo á los vasallos alemanes del juramento de fidelidad. El nuevo anatema fué anunciado al mundo en una forma inusitada y terrible: después de invocar el auxilio de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, el pontífice romano enumeró ante el sínodo los crímenes y atentados de que en su concepto era reo el emperador de Alemania, y á continuación de la sentencia afirmó una vez más su principio de dominación absoluta sobre todas las potestades de la tierra. "Haced saber á todo el mundo—dijo á los miembros del concilio—que vosotros, que podéis atar y desatar en el cielo, tenéis en la tierra autoridad para dar y quitar á cada uno, según lo que merezca, imperios y reinos, principados y ducados, marquesados y condados y toda clase de bienes. Pues si habéis sentenciado en lo espiritual despojando á los indignos de patriarcados, primados, arzobispados y obispados, dándo-los á los dignos, más autorizados estáis, indudablemente, para disponer en los asuntos terrenales. Sepan, pues, todos los reyes y príncipes del mundo lo que sois y lo que podéis, y guárdense en lo sucesivo de desobedecer vuestros mandatos....." Gregorio, además, confirmó el nombramiento de Rodolfo de Rheinfeld, hecho por los príncipes alemanes congregados tres años antes en Forchheim, invirtiendo el orden hasta entonces establecido: el emperador confirmaba antes la elección del pontífice, y á la sazón el papa confirmaba la del jefe del imperio, de acuerdo con los principios y doctrinas en que se pretendía fundar la omnipotente autocracia del pontificado.

Asombroso pudiera llamarse el cambio que se efectuó en Alemania durante el cuatrienio comprendido entre 1076 y 1080. En el primero de esos años, al difundirse la noticia de la excomunión lanzada contra Enrique todos se apartaron de su lado; unos le negaron su obediencia, y otros corrieron á las armas engrosando las compactas filas de sus poderosos enemigos; y el monarca sin corona, el soberano sin

pueblo fué á recobrar uno y otra en la absolución humillante de Canossa. El nuevo anatema, fulminado en la primavera de 1080, lejos de disminuir su partido lo fortaleció, moralmente, con las simpatías de la opinión que ya no se equivocaba respecto de los verdaderos móviles de la Corte romana, y en el orden material, con la obtención de numerosos é importantes defensores, entre los que se contaban casi todos los grandes dignatarios de la iglesia alemana. Las exorbitantes pretensiones de Gregorio VII le habían separado de sus antiguos partidarios los reformistas que volvían á girar en torno del monarca, y estos, unidos con los demás altos prelados de Alemania y en inteligencia con los descontentos obispos italianos, cuyo número se aumentaba día por día, resolvieron sustraerse por completo á la obediencia del pontífice. Un cisma era, pues, inevitable, y reunidos en Brixen veintisiete obispos alemanes é italianos eligieron papa á Guiberto, arzobispo de Rávena, quien se había distinguido por su oposición á la política de la Corte romana (junio de 1080). La elección del anti-papa fué presidida por el mismo emperador Enrique, quien la hizo preceder del juicio y sentencia de destitución de Gregorio. Vengábase el soberano alemán con las mismas armas que le habían herido, y á las decisiones injustas de que fué víctima oponía resoluciones apasionadas, violentas é ilegales.

Un sangriento y porfiado combate que se empeñó cerca de Merseburgo (octubre de 1080) entre el ejército de Enrique y el del usurpador Rodolfo de Rheinfeld, preparó la terminación de la guerra que hacía cuatro años destrozaba al anchuroso imperio. Las tropas del primero, después de muchas horas de ruda pelea cedieron el campo á sus briosos contrarios los sajones, y huyeron en espantosa confusión, ahogándose al cruzar el Elster ó cayendo al filo de la espada; pero en medio de la refriega y en los momentos de cejar los hombres de armas de Enrique, sucumbió el mismo Rodolfo á manos de Godofredo de Bullón, destinado á gloria más alta. Desorganizados los rebeldes con la muerte de su jefe, escaso ó casi nulo fué el provecho que recogieron de la brillante victoria de Merseburgo; en cambio, el emperador pudo marchar con un ejército á Italia esperando que la deposición violenta de Gregorio, y su propia coronación en Roma por el anti-papa Guiberto produjeran en Alemania el ansiado término de la guerra civil.

Pomposo fué el recibimiento que hicieron los lombardos á Enrique, quien después de las fastuosas ceremonias de su proclamación en Milán se dirigió á Roma acompañado de Guiberto y seguido de sus tropas

que sometieron fácilmente las ciudades toscanas, sin que la marquesa Matilde pudiera defenderlas de la invasión teutónica (mayo de 1081). Gregorio VII con su ingénita intrepidez se había aprestado á la resistencia, de suerte que el ejército imperial, después de algunos meses de asedio, se alejó de la ciudad eterna retirándose hacia el Norte. Esta fué la señal de un vigoroso levantamiento de toda la Toscana contra Enrique, el cual, fuerte con los auxilios que le dieron los lombardos, redujo nuevamente los Estados de Matilde y tornó una y otra vez á sitiarse la vieja Roma. Larga fuera la tarea de describir con todos sus accidentes y detalles la campaña que durante tres años mantuvo en Italia el emperador de Alemania, y baste á nuestro propósito indicar que en marzo de 1084 se presentó por cuarta vez ante Roma, cuyos habitantes ganados de antemano por sus larguezas y cansados ya de tan prolongada resistencia le entregaron la mayor parte de la ciudad, obligando á Gregorio á encerrarse en el fortificado castillo de San Angelo. Enrique convocó un sínodo que decretó la destitución del pontífice y confirmó solemnemente el nombramiento de Guiberto, quien fué consagrado papa con el nombre de Clemente III. Ocho días más tarde (31 de marzo) el emperador y su esposa Berta recibían de manos del anti-papa la corona imperial. Gregorio VII lanzó nuevos y terribles anatemas contra Enrique y Guiberto—instalado ya en la iglesia de San Pedro;—anatemas que no estorbaron al primero en su tarea de apretar el cerco que tenía establecido en torno de la fortaleza de San Angelo. Más premiosa que las excomuniones fué para el emperador la noticia de haberse puesto en marcha un poderoso ejército normando en auxilio del asediado pontífice, por lo que emprendió la retirada hacia el norte de Italia, prometiendo ricas mercedes á los romanos sus aliados si continuaban estrechando el sitio del castillo papal.

Movido por las repetidas instancias de Gregorio acudía, en efecto, Roberto Guiscardo á socorrerle seguido de treinta mil hombres, y con ellos entró en Roma como impetuoso torrente (27 de mayo de 1084), desbaratando á los que mantenían el asedio, y conduciendo triunfalmente al pontífice hasta su palacio de Letrán. Eran los normandos terribles y peligrosos amigos: Roma apuró entonces todas las amarguras de la conquista como si la hubiesen expugnado los libertadores de Gregorio: la muerte de algunos de estos á manos del populacho romano dió rienda suelta á las feroces huestes de Guiscardo que incendiaron gran parte de la ciudad, asesinaron á muchos de sus moradores, y

quizás excedieron en barbarie y crueldad á las brutales hordas de Alarico que siete siglos antes habían pasado por la ciudad de los Césares como un ciclón devastador: “El odio de los desesperados romanos estalló en “terribles aunque impotentes maldiciones contra el causante de todos “esos desastres, cuya indomable tenacidad había hecho fracasar la paz “con el emperador, dando con ello á los feroces normandos tiempo y “ocasión de cometer tamañas crueldades..... Gregorio no podía permanecer por más tiempo en Roma, así fué que siguió á sus libertadores cuando estos sometieron los cercanos lugares pertenecientes á “la marquesa de Toscana; y al palpar el furor de las poblaciones marchó en pos de Guiscardo, al regreso de éste á la Pulla, después de “haber intentado en vano arrojar de Tívoli al anti-papa Guiberto. De “este modo, mientras Clemente III fijaba su residencia en Roma, Gregorio caminaba al merecido destierro.”¹

Quebrantado no al peso de los años, sino por la ruda lucha que sostuvo y por la inmensa amargura que debió producirle el hundimiento de sus vastos proyectos, Gregorio VII murió en Salerno el 25 de mayo de 1085, un año después de haber sido libertado por los normandos. En sus postreros momentos mostró la misma intrepidez que le distinguió durante su vida azarosa, y designó á tres de los hombres más adictos á sus ideas para que de entre ellos se eligiese su sucesor en la Silla apostólica. Sus últimas palabras revelan una profunda fe en la bondad de su causa: “*He amado la justicia y he odiado la iniquidad: por eso muero en el destierro.....*” Un cronista contemporáneo del famoso pontífice, Sigeberto de Gembloux, consignó el rumor de que aquel, ya en sus postrimerías, había dudado de la obra de toda su vida, declarando que cedió á la inspiración del genio del mal en su tarea de atizar el odio y el rencor entre el género humano, aunque su intento, no fué más que el de mirar por la mayor gloria de la religión, y que antes de morir facultó á un cardenal para levantar el anatema que contra Enrique había fulminado. La sana crítica ha refutado el relato del cronista de Lieja, y queda en pie la inflexible figura del gran pontífice, sin vacilaciones ni debilidades que la mengüen.²

¹ Dr. Prutz, *Opus. cit.*

² Mr. Giraud en su estudio sobre *Gregorio VII y su tiempo* (artículo III publicado en el número de la *Revista de ambos mundos* correspondiente al 1º de Mayo de 1873) prueba con grande erudición lo infundado del rumor que consignó en su crónica Sigeberto de Gembloux.

Aun después de los ocho siglos que nos separan de la época de su muerte, difícil es hacer de Gregorio VII un juicio crítico exacto. Mayor dificultad tuvieron para ello sus contemporáneos y los que inmediatamente le siguieron, y por eso nos legaron su nombre y su recuerdo, execrados por el odio ú enaltecidos por interesada lisonja. La misión y la obra de aquel gran pontífice fueron complexas, y de ahí los diferentes puntos de vista desde los cuales deben ser examinadas. El austero monje, el hombre de Estado, el reformador inflexible, el orador, el pontífice máximo, el autor de aquel inmenso principio de dominación universal, el fanático defensor de la autocracia papal concurren á formar esa gigantesca figura que surge de entre las brumas de los siglos medios, ofuscando con su vívido fulgor á los más grandes personajes de su época. La justicia histórica exige, además, que se le contemple con relación á los tiempos en que vivió; "tiempos de hierro—dice Heeren"—en que la degeneración del sistema feudal había roto casi todos los "vínculos de la sociedad civil, compuesta de príncipes sin poder, de "señores independientes, y de esclavos; en que las violencias y los "atentados eran acontecimientos de todos los días, y los ministros de "la religión se veían acusados, no sólo como cómplices, sino también "como principales autores de semejantes hechos. Gregorio VII concibió la idea de reformar el mundo cristiano, sometiéndole á su dominación, y se sintió con la fuerza y los talentos necesarios para sostener su papel. Era del número de los pocos hombres á quienes la "naturaleza concede bastante penetración para juzgar el siglo en todos "sus aspectos, conocer sus debilidades y sus fuerzas, y fundar en tal "conocimiento vastos designios."

Su obra de reforma, considerada en sí misma, fué necesaria y altamente moralizadora, pues que tendía á devolver á la Iglesia su perdido prestigio para convertirla en centro de virtud en medio del general desquiciamiento que produjo la lucha entre el feudalismo y el poder absoluto. Fué una obra de libertad en cuanto al principio de contrastar el imperio de la violencia y de la fuerza. Juzgada en sus relaciones con el acrecentamiento de la soberanía de los pontífices, debemos, por el contrario, ver en ella la base del vasto plan de dominación universal, ejercida por el vicario de Cristo, y que tiene de ser considerado como una de las grandiosas concepciones del famoso Hildebrando.

Y más grandiosa por cuanto á la imponderable energía con que pretendió realizarla, apoyado tan sólo en su fuerza moral, por más que

ésta fuese de inmensa valía en el seno de la creyente y tétrica Edad Media. Pero no era la causa de la libertad y de la justicia; y por eso, al pretender combinar la revolución por él concebida con el orden social existente; al tratar, luego, de erigir al pontificado en una entidad omnipotente y soberana, árbitra de los pueblos y de los reyes; al violar el derecho moral y el derecho político, las leyes de la naturaleza misma, y las que pudiéramos llamar inherentes á la constitución fisiológica del hombre, volviéronse contra él terribles los pueblos y los reyes: éstos empujados por su interés, aquellos movidos por ese sentimiento de emancipación que se difunde al comenzar la decadencia del feudalismo, que se ve dominar en las grandes épocas de la historia, y que no es más que el soplo irresistible del progreso. Murió desesperado, sin amigos, detestado por los romanos y por la Italia entera, víctima inmediata de sus pasmosos é irrealizables proyectos; pero firme en sus convicciones, sin arrepentirse de su obra, creyéndose y llamándose mártir de la injusticia humana. En Gregorio VII el hombre aparece ofuscado por el pontífice: como sucesor de Pedro en la Silla apostólica es el más grande entre los trescientos papas que en ella se han sentado, uno en pos de otro, durante diez y ocho siglos, del mismo modo que el Himalaya se alza dominante sobre las otras cordilleras que serpean por el suelo tibetano. El hombre fué orgulloso, inflexible, sin afectos, rectilíneo, y su misma virtud era una escarpadura que de todos le separaba, así en la prosperidad como en la desgracia.

Su fanatismo fué un bien para la libertad, que pudo desde entonces apercibirse contra las tendencias de la autocracia papal. No inspira amor la memoria del gran pontífice del siglo oncenno, pero nadie puede dejar de admirarle.

JULIO ZÁRATE.

LA TRADICION DEL HIMNO NACIONAL.

I

Por los años de 1810 existía en el convento de los dominicos de Lima (y también en el de los agustinos) una Academia de música dirigida por fray Pascual Nieves, buen tenor y mejor organista. El padre